

PLAN DE DESARROLLO INSTITUTO DE CIENCIAS

GESTIÓN 2020-2024

El ICUAP en los tiempos de la multidisciplina, la vinculación y la internacionalización

DRA. CAROLINA MORÁN RAYA

DIRECTORIO

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Mtro. José Carlos Bernal Suárez

Secretaria General

Dr. Ygnacio Martínez Laguna

Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Reyes

Vicerrectora de Docencia

Mtro. Flavio Guzmán Sánchez

Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez

Abogada General

Mtra. Mtra. Norma Pimentel López

Tesorera General

Dr. Héctor Granados Rodríguez

Contralor General

Instituto de Ciencias

Dra. Carolina Morán Raya

Directora

Dra. Ma. Del Rocío Bustillos Cristales

Secretaria Académica

Dra. Blanca Susana Soto Cruz

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

C.P. Gloria Leticia Delgado Morales

Secretaria Administrativa

M.C. Yuriria Santoyo Páez

Coordinadora de Vinculación y Responsabilidad Social

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ICUAP 2018-2020

Centro De Química

Dra. Nora Hilda Rosas Murrieta

Dr. Fortino Bañuelos Romero

Dra. María Laura Asunción Orea Flores

Centro De Investigaciones En Ciencias Microbiológicas

Dra. Edith Chávez Bravo

Dra. Margarita María de la Paz Arenas Hernández

Dra. María del Rocío Bustillos Cristales

Centro De Investigación en Dispositivos Semiconductores

Dr. Joaquín Alvarado Pulido

Dr. José Álvaro David Hernández De la Luz

Centro de Agroecología

Dr. Agustín Aragón García

Centro de Investigación en Físicoquímica de Materiales

Dr. Gerardo Francisco Pérez Sánchez

Departamento de Investigación en Ciencias Agrícolas

Dra. María Guadalupe Tenorio Arvide

Departamento Universitario para el Desarrollo Sustentable

Dr. Ricardo Pérez Avilés

Departamento de Investigación en Zeolitas

Dr. Mario Alberto Tornero Campante

Departamento de Matemáticas

M. en C. Jesús García Ortíz

Departamento De Biología y Toxicología de la Reproducción

Dra. Anabella Handal Silva

Estudiantes de Posgrado

M. en C. Eder Alejandro Carreón León

M. en C. Víctor Hugo Herrera Herrera

M. en C. Ana Gabriela Rodríguez Camacho

Sector Administrativo

C. Janina Santamaría Velarde

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ICUAP 2021-2023

Centro de Química

María Eugenia Castro Sánchez

David Miguel Aparicio Soriano

Lourdes Millán Pérez Peña

Centro de Investigación en Ciencias Microbiológicas

Liliana López Pliego

Vianey Marín Cevada

Rosa del Carmen Rocha Gracia

Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores

Víctor Romero Dossetti

Reina Galeazzi Isasmendi

Centro de Agroecología

Daniel Jiménez García

Centro de Investigación en Fisicoquímica de Materiales

Tatiana Prutskij Alekseeva

Centro de Investigación en Biodiversidad, Alimentación y Cambio Climático

Sergio Martín Barreiro Zamorano

Departamento de Investigación en Zeolitas

José Miguel Ángel Hernández Espinosa

Departamento de Investigación en Ciencias Agrícolas

Miguel Ángel Valera Pérez

Departamento Universitario de Desarrollo Sustentable

J. Santos Hernández Zepeda

Departamento de Matemáticas

Gerardo Francisco Torres Del Castillo

Departamento de Biología y Toxicología de la Reproducción

José Luis Morán Perales

Estudiantes de Posgrado

Mayra Patricia Gaspariano Cholula

Cándida Pastor Ramírez

Denisse Cortés Salinas

Adriana Solís Bravo

Sector Administrativo

Jorge Lima Poblano

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas

Dr. Ricardo Carreño López

Dr. Miguel Castañeda Lucio

Mtra. Silvia del Carmen García García

Dra. Rosa del Carmen Rocha Gracia

Centro de Química

Dr. Ángel Gabriel Mendoza Martínez

Dr. Jorge Juárez Posadas

Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores

Dr. José Álvaro David Hernández de la Luz

Dr. Joaquín Alvarado Pulido

Centro de Investigación en Físicoquímica de Materiales

Dr. Plácido Zaca Morán

Centro de Investigación en Biodiversidad Alimentación y Cambio Climático

Dr. Ricardo Pérez Avilés

Departamento Universitario para el Desarrollo Sustentable

Dr. Manuel Huerta Lara

Departamento de Investigación en Zeolitas

Dr. Mario Alberto Tornero Campante

Departamento de Investigación en Ciencias Agrícolas

Dr. José Víctor Tamariz Flores

Departamento de Matemáticas

Dra. Cecilia Uribe Estrada

Sector administrativo

Lic. Miguel Ángel Rosas Burgess

CONTENIDO		PÁGINA
Directorio		1
INTRODUCCIÓN		6
ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS		7
Contexto Universitario		8
Contexto nacional		9
Contexto Internacional		10
FUNDAMENTO		12
¿De dónde partimos?		13
Capacidad Académica del ICUAP		14
Programas Educativos		15
OBJETIVO, MISIÓN, VISIÓN		16
FODA		17
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS		19
i.	Impulso al desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, considerando las necesidades del personal académico	19
ii.	Promoción al desarrollo de los posgrados desde una perspectiva global, equitativa e incluyente, promoviendo la colaboración y la interdisciplina.	22
iii.	Apoyo y fortalecimiento de las actividades de vinculación, de servicios y de responsabilidad social del ICUAP.	25
iv.	Promover el uso compartido de espacios e infraestructura para la docencia, la investigación y la vinculación	28
v.	Reconocimiento y mejoramiento de las condiciones de trabajo, estabilidad laboral y superación del personal del Instituto	30

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Ciencias tiene como funciones la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, la impartición de estudios de posgrado -de especialidad, maestría y doctorado-, así como la difusión y vinculación con un enfoque social.

El presente documento constituye la plataforma para definir lo que se pretende alcanzar en el ICUAP, desde un ejercicio responsable que implica el análisis de los principales logros y, al mismo tiempo, la consideración de aquellas áreas en las que aún quedan oportunidades de intervención y desarrollo. Dicho análisis está fundamentado en principios, valores y en congruencia con la misión y visión Institucional. Nuestro compromiso es sentar las bases para una conducción del ICUAP, clara, solidaria y de pleno respeto a las actividades académicas.

La emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial. Las alteraciones en la vida académica e institucional en nuestra universidad y en especial en el ICUAP generadas a raíz de la pandemia, ha traído implicaciones sociales, políticas y económicas que, al inicio la presente gestión ha obligado a reorientar algunos aspectos de este plan de trabajo para el periodo 2020-2024.

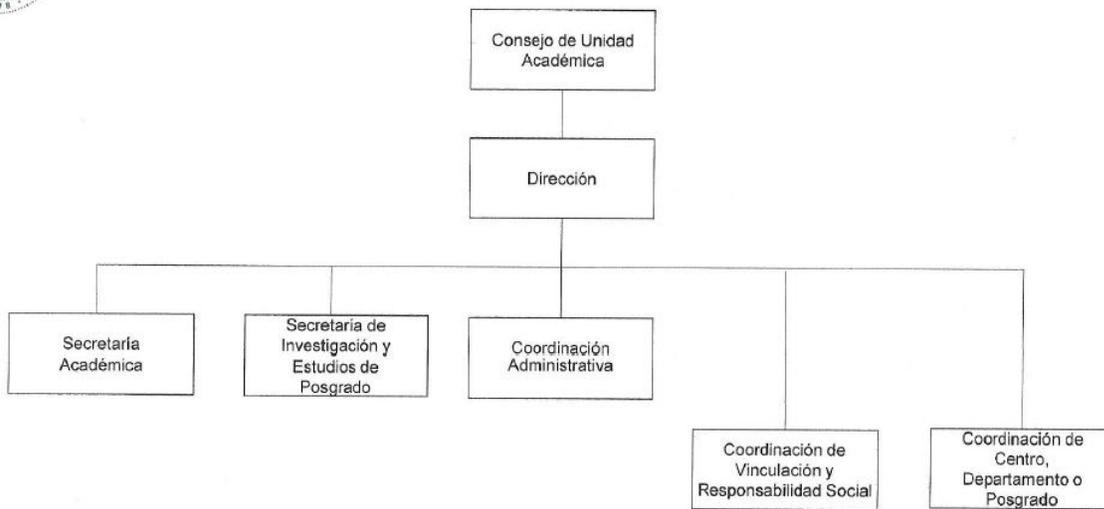
Este plan está inspirado para un Instituto de Ciencias que aporte elementos para la resolución de los problemas del entorno regional, sumando esfuerzos entre investigación básica y aplicada en áreas de importancia mundial. Entre estas se encuentra la mejoría en las condiciones de salud, la conservación del ambiente, el cuidado y acceso al agua, las energías limpias y renovables, el aseguramiento de la equidad e inclusión, la modificación de los patrones de consumo y la erradicación del hambre; fortaleciendo y aplicando las tendencias tecnológicas mundiales. Por tanto, además de orientar esfuerzos en atender directamente el problema de salud acuciante, como comunidad científica, estamos comprometidos en construir respuestas hacia un nuevo esquema de vida académica solidaria que para comenzar hay que comprender y después, atender con respuestas innovadoras.

ORGANIGRAMA INSTITUTO DE CIENCIAS



Manual de Organización General 2020

OG/CUA/UA/IC/02/01/20
Instituto de Ciencias



Elaboró: Coordinador/a Administrativo/a
Autorizó: Director/a 
Firma:
Fecha: 13/01/2020

CONTEXTO UNIVERSITARIO

A partir de la planeación y evaluación se establecerán las líneas de acción prioritarias para el desarrollo del Instituto de Ciencias y el cumplimiento de los objetivos planteados en este plan de trabajo.

Considerar los aspectos del contexto regional, nacional e internacional le permitirán al ICUAP construir un proyecto informado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Contexto regional

La región del sureste del país, incluyendo al estado de Puebla, tiene una extensión territorial de más de 500,000 km² y cuenta con casi el 30% de la población mexicana. Es la región con la mayor biodiversidad de México y cuenta con una enorme riqueza natural, por lo que se distingue por su potencial agropecuario, además de tener la mayor concentración de agua dulce y petróleo del país.

El Sur Sureste es cuna de grandes culturas precolombinas y tiene un amplio legado de las distintas etapas históricas del país. Tiene la concentración más grande de poblaciones indígenas, de donde se infiere la gran diversidad y la riqueza de su patrimonio cultural.

Sin embargo, es la región que presenta el menor grado de desarrollo relativo en México. El Sur Sureste tiene como retos superar el bajo crecimiento económico y mejorar la distribución de la riqueza que genera. Históricamente, la región presenta altos niveles de pobreza, grandes carencias sociales, además del mayor grado de desigualdad, rezago educativo y salud. También enfrenta una creciente tensión derivada de la explotación de sus recursos, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del turismo. Recientemente, también crece la tensión socioeconómica derivada de los flujos de migración centroamericana y de la crisis de las actividades petroleras ⁽¹⁾.

Para enfrentar estos retos, las instituciones de educación superior tienen la encomienda de identificar todas aquellas áreas de problema y oportunidad que requieran de la suma de esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad. Nuestra institución tiene la responsabilidad de satisfacer las exigencias de una mayor cobertura y aumento sustantivo de las capacidades de absorción de la matrícula proveniente de toda la región, con el fin de lograr formar egresados comprometidos con la solución de los problemas de sus comunidades desde la ética de la responsabilidad.

1. <http://www.sursureste.org.mx/es/fidesur>

Contexto nacional

La Ley General de Educación Superior fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de abril de 2021 ⁽²⁾, considera el impulso de varios ejes en los que ha venido trabajando nuestra Universidad, por ejemplo, el incremento de la matrícula: “La Secretaría propondrá, en el marco del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, un programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal, con metas de corto, mediano y largo plazo, a más tardar en el año 2022”. la LGES formula la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior (artículo 1) en condiciones de acceso gratuito (artículo 4).

Esta ley reconoce plenamente la autonomía de las universidades, así como a su régimen jurídico, autogobierno, libertad de cátedra e investigación, estructura administrativa, patrimonio, características y modelos educativos. La Ley también fomenta la creación de instancias para prevenir la violencia sexual y de género en los centros escolares; establece un Sistema para la Evaluación y Acreditación de dichas instituciones y regula la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en su financiamiento.

El énfasis del texto en la inclusión, la no-discriminación y la interculturalidad están en sintonía con los desarrollos recientes de la educación superior a escala continental: “Las acciones que realicen las autoridades educativas federal, de las entidades federativas y de los municipios se basarán en el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, respetando el principio de inclusión. Tendrán una perspectiva de juventudes, de género, así como de interculturalidad con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas afroamericanas, a las personas con discapacidad y a los grupos en situación de vulnerabilidad. Tomarán en cuenta medidas para proporcionar atención a estudiantes con aptitudes sobresalientes y a personas adultas que cursen algún nivel del tipo de educación superior”.

Los fines de la educación superior serán:

- I. Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al aprendizaje integral del estudiante;
- II. Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y

solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora;

- III. Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social;
- IV. Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza;
- V. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente;
- VI. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas;
- VII. Ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa para coadyuvar al bienestar de la población;
- VIII. Desarrollar las habilidades de las personas que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral, y
- IX. Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario” (2).

Contexto internacional

El acceso a la educación superior con equidad, calidad, responsabilidad social; así como la regionalización y globalización, investigación e innovación, son principios de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo, publicada por la UNESCO.

En este sentido, hacer de la educación superior un bien público que promueva el acceso de la mayor cantidad posible de ciudadanos del planeta a los beneficios de la investigación científica, la innovación, la tecnología y el aprendizaje a lo largo de la vida, resulta ser el propósito que orienta las políticas de educación superior en el mundo desde un enfoque complejo, que relaciona la adquisición de los saberes con su posibilidad de mejorar la vida de las personas y las condiciones de sustentabilidad del planeta (2 PDI 207-2021).

2. DOF: 20/04/2021. DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado el cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. El cierre de las instalaciones ha dado origen a tres vertientes de acción: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

Al tiempo que los países examinan la mejor manera de abordar las incertidumbres y reabrir sus instituciones de enseñanza en condiciones de seguridad, esta crisis ofrece una oportunidad sin precedentes para aumentar la capacidad de recuperación de los sistemas educativos nacionales y transformarlos en sistemas equitativos e inclusivos que contribuyan al cumplimiento del compromiso colectivo asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ⁽³⁾.

3. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/UNESCO)

FUNDAMENTO

Estatuto Orgánico de la BUAP, Normas Básicas del Consejo de Unidad (CUA-ICUAP) y las Normas Complementarias del ICUAP.

- i) Diagnóstico, que consiste en el conocimiento a través de entrevistas con los integrantes de los Centros, Departamentos y posgrados. El análisis de la situación actual del Instituto, el contexto pasado, actual y sus tendencias, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo.
- ii) Determinación de objetivos y prioridades para el corto, mediano y largo plazo.
- iii) Diseño de programas que permitan plantear las acciones factibles y necesarias para el logro de objetivos y metas.
- iv) Definición de acciones específicas destinadas al cumplimiento de los objetivos y metas e identificación de los actores, mecanismos y necesidades de recursos administrativos, materiales y financieros requeridos para este fin.
- v) Estimación cuantitativa de los objetivos trazados mediante la definición de metas e indicadores, sus variables sustantivas y su dimensión temporal.
- vi) Propuesta de seguimiento anual o verificación oportuna del cumplimiento de las acciones previstas y, en su caso, valoración e introducción de los ajustes que se consideren necesarios para garantizar el cumplimiento del plan al 2024.
- vii) Evaluación mediante el análisis interno o externo, de los resultados, impactos y trascendencia del plan con una visión de mediano plazo, a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados corresponden con las funciones sustantivas de la institución.

El Plan de Desarrollo 2020-2024 del ICUAP considera cinco programas de desarrollo:

- i. Impulso al desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, considerando las necesidades del personal académico**
- ii. Promoción al desarrollo de los posgrados desde una perspectiva global, equitativa e incluyente, promoviendo la colaboración y la interdisciplina.**
- iii. Apoyo y fortalecimiento de las actividades de vinculación, de servicios y de responsabilidad social del ICUAP.**
- iv. Promover el uso compartido de espacios e infraestructura para la docencia, la investigación y la vinculación**
- v. Reconocimiento y mejoramiento de las condiciones de trabajo, estabilidad laboral y superación del personal del Instituto**

¿DE DÓNDE PARTIMOS?

No.	Centro/ Departamento	Cuerpos Académicos
40	Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas	BUAP-CA-98 - Interacción Microorganismo Hospedero BUAP-CA-99 - Microbiología del Suelo BUAP-CA-244- Biotecnología Microbiana BUAP-CA-262- Ecología Molecular Microbiana BUAP CA 308- Interacciones e el proceso salud-enfermedad BUAP CA 309 Patogenicidad Microbiana BUAP-CA-322 - Genómica Funcional y Metabolismo de la Interacción Microorganismo -Hospedero BUAP-CA-323 - Genómica Comparada y Biología Molecular de Microorganismos BUAP-CA-347 - Microorganismos y Biomoléculas en Biotecnología
37	Centro de Química	BUAP-CA-92 - Polímeros BUAP-CA-138 - Química de Coordinación Organometálica BUAP-CA-157 - Química Orgánica Básica BUAP-CA-164 Química Ambiental BUAP-CA-240 Catálisis y Energía BUAP-CA-261 - Investigación Química Básica Teórica y Experimental su Enseñanza y Divulgación con Propósitos de Sustentabilidad BUAP CA 305- Procesos ambientales sustentables y electroquímica molecular BUAP-CA-365 - Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencia de Materiales
24	Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores	BUAP-CA-96 - Aplicaciones Tecnológicas de los Semiconductores BUAP-CA-97 - Materiales y Dispositivos Semiconductores BUAP-CA-275- Semiconductores Nanoestructurados y Orgánicos BUAP-CA-316 - Materiales Semiconductores para la Obtención de Dispositivos Fotónicos
9	Centro de Investigación en Físicoquímica de Materiales	BUAP-CA-91 Físicoquímica de Materiales
8	Centro de Agroecología	BUAP-CA-94 Ciencias Ambientales y Agricultura BUAP-CA-348 - Biotecnología para la Agroalimentación y Agroecología
3	Centro de Investigación en Biodiversidad Alimentación y Cambio Climático	BUAP-CA-321 - De Investigación en Biodiversidad, Alimentación y Cambio Climático
12	Depto. de Investigaciones en Ciencias Agrícolas	BUAP-CA-93 Evaluación, Manejo y Conservación de Sistemas Agroproductivos y Forestales
3	Depto. Universitario para el Desarrollo Sustentable	BUAP-CA-165 Desarrollo Sustentable
3	Depto. de Investigación en Zeolitas	BUAP-CA-95 - Investigación en Zeolitas
3	Depto. de Matemáticas	BUAP-CA-342 - Relatividad General y Física Matemática
3	Depto. de Biología y Toxicología de la Reproducción	BUAP-CA-90 - Biología y Toxicología de la Reproducción
4	Sin adscripción/préstamo	Lab. Tecnología del agua (2), RD-ICUAP (1), Biblioteca Central (1).
149	Total	29 CA (21 CAC y 8 CAEC) y Participación en 3 CA de la FCQ, 3 del IF-LRT, 1 de la FCFM y 1 de la Fac. Estomatología

Capacidad académica del ICUAP

Se muestran los Indicadores del ICUAP respecto a capacidad académica, acreditaciones, riesgo de jubilación e infraestructura de planta física.

CAPACIDAD ACADÉMICA. Actualizada a marzo de 2021					
PTC con doctorado	SNI	PRODEP	CAC o CAEC	Riesgo de jubilación	Planta Física
86%	68.0%	89%	100%	36%	20%

CAPACIDAD ACADÉMICA POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS						
Centro /Departamento	Grado	SNI	PROMEP	CA	Riesgo de jubilación	Planta Física
Centro de Inv. en Cs. Microbiológicas					38%	capacidad
C. de Inv. Disp. Semiconductores					33%	Antigüedad
Centro de Química					27%	capacidad
Centro de Agroecología					25%	
Centro de Investigación en Fisicoquímica de Materiales					22%	
Centro de Inv. en Biodiversidad Alimentación y Cambio Climático					66%	capacidad
Depto. de Inv. Ciencias Agrícolas					58%	Antigüedad
Depto. de Investigación en Zeolitas					66%	
Depto. de Matemáticas					66%	
Depto. Univ. de Desarrollo Sustentable					33%	
Depto. Biol. y Toxicol. de la Reproducción					33%	Antigüedad

INDICADORES (Grado y PROMEP)	
	0-25 %
	26-50 %
	51-75 %
	76-100 %

CUERPOS ACADÉMICOS	
	SIN CA
	CAEF
	CAEC
	CAC

JUBILACIONES Y PLANTA FÍSICA	
	76-100 %
	51-75 %
	26-50 %
	0-25 %

Programas educativos

El ICUAP participa en diez programas de posgrado, siete como responsable y tres con responsabilidad compartida con otras Unidades Académicas.

Indicadores de calidad de los programas de posgrado del ICUAP.

PROGRAMA DE POSGRADO	INDICADOR					
	PLANTA ACADÉMICA				PROGRAMA	
	PTC	DOC.	PRODEP	SNI	Eficiencia Terminal	Nivel SNP
Maestría en Ciencias (Microbiología)	23	95	100	78	78	C
Doctorado en Ciencias (Microbiología)	13	100	100	100	70	ED
Maestría en Dispositivos Semiconductores	23	96	96	83	94	C
Doctorado en Dispositivos Semiconductores	22	100	100	74	100	C
Maestría en Ciencias Químicas*	23	100	100	78	86	C
Doctorado en Ciencias Químicas*	17	100	10	82	75	C
Maestría en Manejo Sostenible de Agroecosistemas	12	100	100	83	75	ED
Maestría en Ciencias Ambientales	26	100	100	54	100	ED
Doctorado en Ciencias Ambientales	26	100	100	54	50	RC
Maestría en Tecnologías en Materiales Avanzados	13	100	92	100	60	NA
Especialidad en Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres ¥	16	50	50	-	-	-
Maestría en tecnologías Agrícolas Limpias						
Maestría en Biotecnología						
Maestría en Energías Renovables						
Doctorado en investigación y Educación para la Salud.						

* Programas compartidos con la Facultad de Ciencias Químicas

¥ Programa compartido con el Centro Universitario para la Prevención de Desastres

RC: Reciente creación, ED: En desarrollo, C: Consolidado.

Objetivo

Impulsar el desarrollo académico del Instituto de Ciencias de la BUAP para lograr un liderazgo en sus diferentes áreas de investigación, particularmente en la multidisciplinaria; fortaleciendo la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad a nivel regional, nacional e internacional, apoyados en la formación de recursos humanos comprometidos con su entorno, en especial en estos momentos de pandemia.

Misión

La misión del Instituto de Ciencias es desarrollar investigación científica y tecnológica de calidad, llevar a cabo acciones de vinculación y de servicios a nivel regional, así como participar en la formación de especialistas de alto nivel científico que coadyuven en la resolución integral de problemas globales, nacionales y locales.

Visión

Posicionarse como el Instituto multidisciplinario más importante de la región, cuyo núcleo de investigación realice investigación de frontera, estar altamente habilitado y participar en programas educativos acreditados; además de llevar a cabo tareas de vinculación en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad, mostrando su capacidad de resolver problemas específicos y rebasar paradigmas de evaluación sólo académica.

FODA

El desarrollo de los Programas Estratégicos del Instituto de Ciencias ha sido considerado a partir del diagnóstico en una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), considerando indicadores de habilitación y acreditaciones de la Planta Académica, CA's y programas educativos, así como la organización, infraestructura para el desarrollo de las actividades sustantivas.

Fortalezas	Oportunidades
El 98% de los investigadores cuenta con estudios de Posgrado y mantienen sus acreditaciones vigentes: Perfil Deseable PRODEP (89%), Padrón de Investigadores (93%) y pertenencia al SNI (67%)	Existencia de capacidad académica institucional y nacional para la habilitación y mejoramiento del profesorado
El 100% de los CA están Consolidados o en consolidación (75% son Consolidados)	Planta académica con experiencia y capacidad para desarrollar proyectos de investigación, redes, vinculación y desarrollo tecnológico
Se cuenta con un Consejo de Unidad democrático y reconocido por la comunidad universitaria, el cual mantiene la estabilidad interna	Atención a la imagen y sentido de pertenencia al interior y al exterior del Instituto
Programas educativos de posgrado acreditados, además de oferta educativa novedosa y pertinente.	Establecer un calendario de actualización de los Programas de posgrado del ICUAP
La mayoría de los alumnos y PI participan en actividades de difusión	Las actividades de PI del ICUAP en licenciaturas tengan reconocimiento y apertura de las academias
Amplia vinculación y servicios a la sociedad	Impulso al reconocimiento y ponderación de las actividades de vinculación.
Amplia oferta de actividades de Educación Continua	Impulso de prácticas sociales en contra de acciones discriminatorias en la comunidad ICUAP
Se edita la Revista de divulgación RD-ICUAP	Uso de canales de difusión como Radio BUAP y TV-BUAP para divulgación de actividades de la comunidad ICUAP.
Instalaciones del ICUAP consideradas en el Patrimonio Histórico de la Universidad: Mapoteca, observatorio Meteorológico y museo de la computación.	Aprovechar las instalaciones con valor histórico para difusión de la cultura y la investigación actualizada.
	Homologación de las actividades administrativas y de gestión de los posgrados
	Completar la actualización de la normativa interna y establecer un calendario de revisión y actualización.

Debilidades	Amenazas
Bajo porcentaje de PI y estudiantes que realizan estancias de investigación nacional e internacional.	Pérdida de las acreditaciones de los PI y de los Programas Educativos de Posgrado
Reducido número de investigadores que participan en las convocatorias para el financiamiento externo a proyectos	Reducción en la calidad de las publicaciones
Bajo porcentaje de estudiantes que tienen acreditación en otro idioma	Baja capacidad de respuesta con acciones innovadoras ante situaciones inesperadas como la actual
No se cuenta con PE reconocidos con calidad Internacional	Comunicación deficiente entre la comunidad del ICUAP
Aislamiento de los posgrados y división de áreas dentro de estos, desatendiendo la interdisciplina y la interacción entre investigadores y estudiantes del ICUAP	Riesgo a la salud por contar con áreas con hacinamiento e incumplimiento de la reglamentación en los espacios de trabajo
Se cuenta con equipo de investigación en proceso de obsolescencia	Equipos mayores de investigación subutilizados
Equipo de investigación costoso que no cuenta con póliza de mantenimiento.	No contar con laboratorios acreditados
Infraestructura física insuficiente en áreas estratégicas	Reducida atención a la cultura de sustentabilidad ambiental
La mayor parte de la comunidad ICUAP no cuenta con acceso a tecnologías para afrontar los retos de la Nueva Normalidad.	Planta de personal con edad vulnerable ante amenazas de la pandemia
Poca cultura de buena alimentación y actividad física en la comunidad ICUAP.	40% de la planta académica se encuentra en condición de jubilación
Falta de apoyo técnico: Becarios y Técnicos Académicos	No hay sustitución de plazas por jubilación, ni del sector administrativo ni del académico
Área de comida en el Ecocampus Valsequillo. Habilitación del área correspondiente en el Val-3	Inseguridad en el transporte público por falta de viajes de STU desde CU al Ecocampus.
No se cuenta con diagnósticos de la participación de PI en actividades de divulgación científica: revistas, TV, periódicos, museos, redes sociales, blogs, página web, etc.	

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

Orientados a la construcción de un programa de investigación, docencia y divulgación que responda a los retos que plantea la actualidad y que afectan el avance del país, lo cual significa un nuevo esquema de trabajo de investigación, estudiantil y administrativo que rebase formas de una investigación centrada en sí misma.

- I. Impulso al desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, considerando las necesidades del personal académico.** Su propósito es fortalecer a los núcleos de investigación, facilitando y diseñando las gestiones necesarias con base en las necesidades del personal académico, para mantener o incrementar las acreditaciones grupales e individuales, mejorar los canales de comunicación al interior y exterior de la BUAP y fortalecer la imagen del ICUAP. Fomento de grupos de investigación que respondan a los diferentes ángulos de la actual pandemia.

Objetivos

1. Generar una visión comunitaria en la investigación y la docencia, promoviendo sinergias, haciendo más eficiente la infraestructura, en beneficio de los estudiantes.
2. Fomentar la cooperación y el intercambio académico, conformando nuevas redes de investigación e impulsando las existentes en áreas de oportunidad que atiendan los problemas prioritarios para el desarrollo socioeconómico de la región.
3. Promover investigaciones y docencia que permitan el reconocimiento de saberes populares de tipo urbano y rural para lograr que el ICUAP cumpla con la responsabilidad social, a través de jornadas comunitarias en donde se muestren los avances de la investigación con pertinencia social que ya tiene el ICUAP
4. Impulsar el desarrollo de investigación de alta calidad con impacto en las necesidades regionales, nacionales e internacionales
5. Impulsar el desarrollo de la investigación científica de frontera fortaleciendo el desarrollo de grupos que tengan impacto internacional.
6. Apoyar administrativa y económicamente las iniciativas de los grupos de investigación que generen innovaciones tecnológicas para responder a necesidades de los diferentes sectores de la entidad.
7. Mantener actualizado el programa integral de fortalecimiento de la planta académica, de acuerdo con las necesidades y plan de desarrollo de cada subunidad del ICUAP.
8. Promover el ingreso o ascenso en las categorías del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores.

9. Contribuir a la comunicación efectiva y asertiva al interior del Instituto.

Metas

- A. Incluir a por lo menos cuatro cuerpos académicos o grupos de investigación para fortalecer vínculo entre Red de Patrimonio Biocultural de México -ICUAP y Red de Cambio Climático -ICUAP.
- B. reconocimiento formal del trabajo semipresencial y a distancia.
- C. Catálogo de equipos publicado para la comunidad académica y estudiantil del ICUAP.
- D. Llevar a cabo un taller de análisis de redes para visibilizar las relaciones entre centros, departamentos, posgrados y cuerpos académicos, a fin de establecer la dinámica y participación en la investigación interdisciplinaria del ICUAP.
- E. Página web del ICUAP actualizada
- F. Reposición de las plazas del personal académico por medio de la atención a las convocatorias institucionales y federales.
- G. Incrementar o en su caso mantener el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos del ICUAP.
- H. Estudiantes, personal académico y no académico del ICUAP capacitado en temas de equidad de género y prevención de la violencia.
- I. Mayor participación de los PI en las convocatorias para obtener financiamiento externo.
- J. Mayor participación de becarios de Formación Profesional en apoyo a los laboratorios de Investigación del ICUAP

Acciones

- a. Generar empatía con la comunidad del ICUAP (académicos, estudiantes y administrativos) cuya salud esté comprometida, así como los adultos-mayores o con alguna discapacidad para que, en caso de que así lo requieran, reduzcan su estancia presencial en las instalaciones universitarias, ante esta nueva normalidad.
- b. Promover la reglamentación de las actividades de trabajo en casa apoyados por las TIC's.
- c. Promover y garantizar el acceso del uso de todos los servicios de la universidad en apoyo a la investigación, docencia y extensión.
- d. Hacer extensivo el uso de las herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación entre la administración, y el CUA-ICUAP con la comunidad, así como con los posgrados del ICUAP.
- e. Gestionar el relevo generacional a través de las convocatorias institucionales y las establecidas por el CONACyT.
- f. Generar programas de vinculación con sectores de la sociedad a través de Foros, Ferias o actividades de extensión o educación continua

- g. Promover días abiertos entre la sociedad –laboratorios ICUAP, en donde se promuevan visitas guiadas en modalidades presencias y digital, todas ellas orientadas a atraer aspirantes a los posgrados y público interesado en general
- h. Fortalecer los canales de comunicación visibles a la sociedad para mostrar los avances de investigación o logros académicos (además de los institucionales) que atraigan a potenciales interesados.
- i. Vincular a la sociedad con los investigadores y estudiantes a través de la gestión comunitaria del contexto inmediato para dar soluciones inter y multi disciplinarias
- j. Difundir entre la comunidad ICUAP las actividades de la Unidad de Género del ICUAP, promoviendo la igualdad entre los géneros a través de la equidad y el bienestar de la comunidad universitaria.
- k. Visualizar y promover las convocatorias de financiamiento externo, tanto nacionales como internacionales.

- II. Promoción al desarrollo de los PE de licenciatura y posgrado desde una perspectiva global, equitativa e incluyente, promoviendo la colaboración y la interdisciplina.** Consideramos estratégico impulsar la investigación recíproca entre otras disciplinas, para que las y los PI's puedan potenciar sus capacidades; a la vez enriquecer a los egresados fortaleciendo sus habilidades a través de la problematización de la realidad y generar propuestas de cambio y vinculación social en el plano local, regional, nacional e internacional. Por su parte, promover acciones en el proceso de internacionalización permitirán compartir los saberes y construir puentes de colaboración, basados en la inclusión, el respeto de la diversidad de las culturas, las artes, en la igualdad de derechos entre géneros y en la reinención creativa de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

Objetivos

1. Promover la visión interdisciplinar en los trabajos de tesis de los posgrados que contribuyan a la solución de problemas sociales a través de conferencias o talleres de profesores invitados que manejen panoramas globales y locales.
2. Impulsar y promover el diseño, operación y reconocimiento de cursos abiertos y en línea.
3. Establecer talleres periódicos a Docentes del posgrado que proporcionen aspectos puntuales sobre manejo de un segundo idioma, herramientas tecnológicas y académicas para afrontar las evaluaciones o cumplir con las convocatorias.
4. Propiciar, fortalecer y rescatar los convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras (para reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, movilidad académica de PI y estudiantes, apoyos mutuos, etc.).
5. Impulsar las Redes de colaboración para incrementar la movilidad y la cooperación académica y la movilidad estudiantil.
6. Generar nuevas formas de intercambio no presenciales con el fin de no exponer a los estudiantes a situaciones de riesgo en la salud.
7. Analizar y verificar las estrategias utilizadas por los 10 posgrados del ICUAP en lo individual para atender las observaciones a la evaluación Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT (SNP), examinarlas en conjunto y aprovechar las experiencias de los demás.
8. Promover la participación en fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
9. Fomentar la interculturalización con los países donde se llevan a cabo los intercambios, tanto de estudiantes como docentes a través de mecanismos de

apoyo económico con las diferentes dependencias universitarias como VIEP y la Dirección de Desarrollo Internacional.

10. Incrementar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica con la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado.
11. Fomentar la cultura de la inclusión ofreciendo cursos, seminarios o talleres de temáticas de lenguaje, trato no discriminatorio, respeto a la diversidad y equidad a toda la población ICUAP.
12. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar los procesos al interior de los posgrados, así como la comunicación en diversos entornos, la evaluación y el tratamiento de la información.
13. Promover el conocimiento de experiencias con fines de retroalimentación y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado.
14. Atender las observaciones del SNP de todos los PEP del ICUAP de manera colegiada con la participación de las coordinaciones, liderada por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado, de tal manera que esta comisión trascienda a los procesos de transición de las coordinaciones.
15. Gestionar el reconocimiento de las actividades de los académicos del ICUAP en los diferentes PE de licenciatura: dirección de tesis, práctica profesional y servicio social, en apoyo a su desarrollo y consolidación.
16. Buscar el apoyo financiero de las licenciaturas compartidas donde se desarrollan tesis de investigación.

Metas

- A. Incrementar la participación de estudiantes y académicos en los cursos de acreditación de un segundo idioma.
- B. Calendarizar el ejercicio de actualización de los PE de Posgrado.
- C. Agilizar la actualización de la página web de los PE de Posgrado que así lo requieran.
- D. Orientar los esfuerzos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado del ICUAP para alcanzar el nivel Internacional Padrón Nacional de Posgrados, de al menos un PEP del ICUAP.
- E. Alcanzar la homologación de la normativa interna de los PE de Posgrado del ICUAP.
- F. Incrementar las acciones de movilidad estudiantil.
- G. Incrementar la oferta educativa en por lo menos dos nuevos PE de posgrado en el ICUAP.

- H. Contribuir a que las licenciaturas de Biomedicina y Biotecnología mantengan la acreditación CIES.
- I. Promover el fortalecimiento de la planta académica de los PEP respaldado por un análisis desde los cuerpos colegiados de los Posgrados.

Acciones

- a. Generar foros de intercambio académico en modalidad presencial o virtual, entre posgrados y egresados para fortalecer los proyectos con visión multidisciplinaria.
- b. Brindar el apoyo de gestión a Coordinaciones de PEP para cumplir con las secciones y criterios en las evaluaciones SNP.
- c. Fortalecer la página institucional ICUAP para apoyar los requerimientos de visibilidad de los evaluadores y apoyar en la gestión para la actualización de las páginas web de los PEP del ICUAP.
- d. Promover espacios de intercambio en modalidad presencial o virtual, para intercambiar ideas, racionalizar equipos y generar soluciones integrales.
- e. Ampliar la cartera de cursos extracurriculares que promuevan los intereses, los valores y las competencias necesarias en la era digital.
- f. Generar modalidades virtuales para la mentoría académica de alumnos que permitan generar soluciones complejas bajo la visión de diferentes áreas o desarrollar competencias disciplinares específicas sobre técnicas avanzadas de medición entre otras.
- g. Promover el apoyo académico dentro de las licenciaturas de Biomedicina y Biotecnología y los colaboradores del ICUAP para participar de manera conjunta y equitativa en las diferentes actividades colegiadas y actividades pedagógicas de dirección y de docencia.

III. Apoyo y fortalecimiento de las actividades de vinculación, de servicios y de responsabilidad social del ICUAP. el propósito es apoyar y fortalecer las actividades de vinculación de los PI del ICUAP con diversos sectores de la sociedad en el contexto regional, nacional e internacional. Fomentar la creación de espacios de divulgación y transferencia de tecnología creados en los centros y Departamentos del ICUAP.

Objetivos

1. Crear una Red de Vinculación institucional, coordinando los esfuerzos y dando seguimiento a los convenios de colaboración; además de fortalecer los mecanismos de información y comunicación interna de los mismos.
2. Difundir, promover y apoyar las gestiones para consolidar los convenios de colaboración Académica y Científica con Instituciones educativas y Empresas Privadas.
3. Fomentar y apoyar la creación de eventos de Educación Continúa entre los diferentes centros y departamentos del ICUAP, con el fin de desarrollar las competencias profesionales tanto de los investigadores como universitarios.
4. Hacer más eficientes los mecanismos de difusión y promoción de las actividades de Educación continua del ICUAP, institucionales y externas.
5. Impulsar la Consolidación y difusión de la revista de divulgación RD-ICUAP.
6. Promover el acercamiento con los gobiernos federal, estatal y municipal para buscar posibles líneas de colaboración en la solución de problemas.
7. Informar y apoyar a los PI de la comunidad ICUAP que generan productos o dan servicios para formalizar y en caso buscar la certificación de los productos.
8. Fomentar, informar y apoyar el registro de patentes y registro de marcas de los productos y servicios desarrollados por los académicos del ICUAP.
9. Fortalecer la capacitación del personal académico, administrativo y el sector estudiantil sobre revisión y actualización de protocolos de seguridad, mantenimiento de los equipos de seguridad y manejo de residuos de los centros y departamentos del ICUAP.
10. Promover convenios de colaboración que permita la formación de estudiantes innovadores, creativos, responsables y resolutivos en las problemáticas actuales del país y del mundo tanto de nivel superior y medio superior. Abrir la posibilidad de vinculación con los profesores de estos niveles para crear y desarrollar conocimientos básicos y aplicados junto con los Profesores Investigadores del ICUAP.
11. Crear una red interna “Comunidad ICUAP” (Académicos, Administrativos y Estudiantes) para fortalecer la identidad institucional, solidaridad y la cooperación.

12. Incentivar la participación de la Comunidad ICUAP en la realización del Foro cada cuatro años, con la finalidad de definir el rumbo del Instituto previo al cambio de administración.

Metas

- A. Generar convenios e intercambio académico multidisciplinario con los Complejos Regionales.
- B. crear un boletín informativo (ICUAP-ACTIVO), así como difundir las actividades del Instituto en las redes sociales.
- C. Mantener la realización del Foro del ICUAP cada cuatro años
- D. Formalizar los convenios de vinculación con los sectores sociales y productivos de las distintas regiones del territorio poblano.
- E. Consolidar la Revista RD ICUAP y su adhesión a un mayor número de índices internacionales.
- F. Aumentar los registros de marca y la venta de productos y servicios que ofrece el ICUAP

Acciones

- a. Realizar una difusión amplia de los diferentes procesos que se lleva a cabo en la Coordinación de Vinculación y Responsabilidad Social.
- b. Crear espacios virtuales y presenciales entre PI e instituciones académicas gobierno y privadas para analizar y crear soluciones a problemas de la sociedad que permitirán crear vínculos.
- c. La realización del Foro cada cuatro años, con la finalidad de definir el rumbo del Instituto previo al cambio de administración. Y dar seguimiento a las propuestas hechas en dicho evento.
- d. Gestionar y promover los eventos de divulgación científica al interior y al exterior del ICUAP.
- e. Apoyar en la gestión de la automatización de la revista acorde a los estándares internacionales vigentes.
- f. Gestionar cursos y talleres sobre la mercadotecnia, coaching empresarial, normatividad, transferencia tecnológica y certificación de laboratorio, permitiendo mejorar y ampliar los servicios y productos del catálogo.
- g. Crear espacios para la difusión e información (foros, conferencias, talleres, cursos, actualización de la página del ICUAP en la sección de Unidad de Género, un espacio en el boletín informativo), virtuales y presencial dentro de la Comunidad ICUAP referente a la igualdad de género, derechos y en contra de la violencia.
- h. Promover diferentes cursos y talleres entre los centros y departamentos del ICUAP, de primeros auxilios, prevención, manejo de residuos y combate de diferentes conatos con el apoyo de protección civil e instancias relacionadas en el tema.

- i. Crear un círculo de conferencias fortaleciendo vinculación entre las regionales y preparatorias de la propia BUAP y la Comunidad ICUAP.

IV. Promover el uso compartido de espacios e infraestructura para la docencia, la investigación y la vinculación. Su propósito es impulsar la colaboración y el uso óptimo de equipos, materiales e infraestructura de los Centros y Departamentos del Instituto. Contar con espacios funcionales y la infraestructura física y académica necesaria para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación de los diferentes sectores del ICUAP.

Objetivos

1. Mejorar la Infraestructura física y de investigación de los Centros - Departamentos y continuar con las gestiones para atender las necesidades de remodelación, adecuación y construcción de espacios.
2. Usar de manera eficiente y compartida los espacios académicos y de investigación de laboratorios, talleres y centros de información y documentación y concretar la elaboración y difusión del catálogo de equipo disponible para los investigadores y alumnos ubicado en los Centros y Departamentos del ICUAP.
3. Conservar y ampliar el programa de mantenimiento de equipos de laboratorio, en atención a los estudiantes e investigadores y en su caso de los laboratorios de servicio y con ello hacerlos más eficiente.
4. Seguimiento a la gestión de remodelación de espacios y construcción de infraestructura en el Instituto en beneficio principalmente de su población de académicos y estudiantes de posgrado.
5. Gestionar ante las autoridades para que las áreas experimentales de investigación cuenten con los elementos de seguridad necesarios y suficientes para el cuidado de los estudiantes e investigadores.
6. Propiciar una organización y gestión flexible. Orientados a la creación de ambientes y espacios que favorezcan la labor de todos los actores involucrados: estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios.
7. Establecimiento de comunicación directa con dependencias que desarrollan parte del trabajo operativo en la Institución para mejorar la atención a las convocatorias que se tienen que abordar en las Dependencias gubernamentales.
8. Reglamentar el uso del espacio de comedor en el segundo piso del Val-3 para que pueda ser habilitado.
9. Solicitar mayor frecuencia de los viajes STU de CU al Ecocampus Valsequillo y de regreso, de preferencia en autotransporte más pequeño y sostenible.

Metas

- A. Lograr la certificación de un laboratorio de servicios
- B. Publicar el catálogo de equipos del ICUAP
- C. Ampliar el programa de mantenimiento para equipos del ICUAP

- D. Involucrar a todas las áreas administrativas, de docencia e investigación del ICUAP en el programa de manejo sustentable de residuos
- E. Mejorar la infraestructura física de los centros donde hay hacinamiento
- F. Consolidar el uso compartido de equipos de investigación
- G. Área para consumo de alimentos en Ecocampus Valsequillo habilitada para el uso de académicos y estudiantes.
- H. Transporte de STU al Ecocampus Valsequillo seguro y frecuente

Acciones

- a. Visitar semestralmente a los centros y departamentos del Instituto y anualmente a sus programas de posgrado
- b. Seguimiento a la gestión para la construcción de la “torre” anexa al edificio del Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas
- c. Seguimiento a la gestión para la construcción de la segunda planta del Centro de Química
- d. Seguimiento a la gestión de remodelación de espacios y construcción de una “torre” anexa al edificio del Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores.
- e. Elaborar un catálogo actualizado de equipos ICUAP que permita promover su uso a través de incentivos o bonos de uso intercambiables en pólizas de mantenimiento o actualización de accesorios
- f. Dedicar un espacio físico de intercambio cultural e intelectual dentro de las instalaciones del ICUAP de manera segura que cumpla con los lineamientos de seguridad actualmente impuestos por la pandemia

- V. Reconocimiento y mejoramiento de las condiciones de trabajo, estabilidad laboral y superación del personal del Instituto.** Su propósito es el desarrollo del personal, impulsando los programas de formación, capacitación y actualización de la planta docente y administrativa para brindar atención de calidad a los programas educativos y procesos administrativos. Se busca retener al personal del Instituto promoviendo su consolidación, reconocimiento y estabilidad laboral.

Objetivos

1. Gestionar el relevo generacional del personal no académico de los Centros y Departamentos del ICUAP, buscando el acompañamiento y asesoría al trabajador en casos de subcontratación.
2. Impulsar la reposición de las plazas del personal académico por medio de la atención a las convocatorias institucionales y federales, que garantice la continuidad de la vida académica de los Centros y Departamentos en función de su Plan de Desarrollo.
3. Atender al personal del ICUAP para que obtenga los beneficios que otorga la universidad en términos de salud y protección, de esta manera se atiende el bienestar de los integrantes de la comunidad del Instituto.
4. Mantener actualizado el portal administrativo del ICUAP para la identificación y acreditación oportuna de las convocatorias y recursos que favorezcan el desarrollo del personal administrativo y de servicios.
5. Implementar estrategias eficientes de ahorro de energía, agua, materiales de oficina y de reciclaje y con ello ser un referente para la Universidad, para educar con el ejemplo y con ello poder demandar a las autoridades universitarias una plataforma institucional sustentable y amigable con el ambiente.
6. Evaluar los espacios actuales para transformar al menos uno de ellos en espacio verde sustentable en cada uno de los centros o departamentos.
7. Consultar permanentemente al personal del instituto para recibir sugerencias de mejora en todos los aspectos de la vida académica y administrativa, mientras dura la emergencia de la pandemia y posteriormente para fortalecer los nuevos esquemas trabajo.
8. Capacitar y consolidar a los estudiantes, personal académico y administrativo no académico en el plan de respuesta a emergencias que aplique en todos los espacios del Instituto para prevenir, actuar y regresar a la normalidad en caso de alguna contingencia de origen natural o tecnológico.

Metas

- A. Consolidar la nivelación salarial del personal administrativo de acuerdo con el tipo de contrato y sus actividades.
- B. Homologar de las actividades administrativas y de gestión de los posgrados.

- C. Incrementar el número de administrativos que toman cursos de capacitación o participan en superación.
- D. Mejora de los procesos administrativos para cumplir la Normativa Universitaria de forma eficiente, transparente y oportuna para el manejo de recursos del ICUAP
- E. Actualización escalonada del equipo de cómputo (software y hardware).
- F. Emisión ágil de constancias y documentos para apoyar a los PI en la captura de información en las bases de datos
- G. Personal administrativo de Centros y Departamentos capacitado para apoyar en las adquisiciones de servicios, materiales y equipo.
- H. Estudiantes, Personal académico, administrativo de Centros y Departamentos capacitado en la prevención de accidentes y atención a emergencias.

Acciones

- a) Elaborar un programa integral de fortalecimiento de recursos humanos
- b) Promover el uso racional de los recursos como el agua, la energía eléctrica, etc. a través de incentivos en especie: cambio de mobiliario, remodelación, etc. e identificarlos como centros o departamentos verdes dentro del ICUAP.
- c) Propiciar una mejor interacción entre el personal administrativo y académico, estableciendo claramente las responsabilidades, para lograr procesos de calidad en tiempo y forma.
- d) Llevar a cabo consultas periódicas para conocer las inquietudes y necesidades de estudiantes, académicos y personal administrativo y de servicios.
- e) Gestionar una descarga de los procesos administrativos en beneficio de los académicos de mayor edad y trayectoria en la institución.